



## Intendencia Municipal Monte

C.P. B7220CWL  
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS  
2022



Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas son Argentinas

2 de mayo de 2022.-

### VISTO:

La solicitud de subsidio formulada por la Sra. VIVIANA NATALIA PINTOS DNI 24.793.503, a efectos de solventar gastos de subsistencia, y en este caso en especial para solventar los gastos por consulta con psiquiatra para su hijo menor de edad NICOLAS PINTOS,

### CONSIDERANDO:

Que es deseo del Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de las personas carentes de recursos para que puedan seguir contando con este servicio, máxime en casos como el presente que la solicitante es la única persona mayor con cuatro menores a cargo;

Que de la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaria de Desarrollo Social surge la imposibilidad de afrontar dicho gasto;

### EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS DECRETA:

**ARTICULO 1\*.-** Otorgar un subsidio de Pesos DOS MIL (\$2.000.-) a favor de la Sra. VIVIANA NATALIA PINTOS DNI 24.793.503, a efectos de solventar gastos por gastos de consulta con medico psiquiatra para su hijo menor de edad NICOLAS PINTOS, de subsistencia, atento los fundamentos expuestos y la carencia de recursos debidamente comprobada por la Subsecretaria de Desarrollo Social.-

**ARTICULO 2\*.-** El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 01- Categoría Programática 01.04-5.4.1.0. "Subsidios a Personas Indigentes" del Presupuesto de Gastos en vigencia.-

**ARTICULO 3\*.-** Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial del Municipio.-

**DECRETO N°891**

MGL



Ing. José M. Castro  
Intendente  
Municipalidad de Monte

Dr. José Matías Balsamello  
Secretario de Gestión Institucional  
Municipalidad de Monte